**BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO DEL FACILITADOR DEL EJERCICIO LOCAL DE GOBIERNO ABIERTO EN TLAXCALA**

La Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala y el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en Tlaxcala

**CONVOCAN A:**

- Académicos

- Investigadores

Para ser **FACILITADOR DEL EJERCICIO LOCAL DE GOBIERNO ABIERTO EN TLAXCALA**.

**BASES**

Ser académico o investigador, interesado (a) en participar activamente en la implementación de Acciones de Gobierno Abierto en Tlaxcala.

Interesado en participar como Facilitador Honorario, debido a que las funciones que desempeñara serán sin remuneración económica alguna.

Tener iniciativa y propuesta respecto a temas de interés público.

**FUNCIONES DEL FACILITADOR**

1. Convocar a las sesiones ordinarias y extraordinarias
2. Dirigir las sesiones ordinarias y extraordinarias,
3. Facilitar los trabajos del Secretariado y propiciar la participación de todos los actores,
4. Redactar acta circunstanciada de cada sesión,
5. Llevar una relación de los acuerdos y decisiones del Secretariado y darles seguimiento,
6. Elaborar el proyecto de agenda de las sesiones y someterlo a consideración de los integrantes del Secretariado,
7. Recibir e integrar los proyectos y propuestas que presente cada uno de los integrantes del Secretariado, lo cual remitirá al organismo garante previo al envío de cada convocatoria a sesión.

**OBJETIVO:**

La promoción de la participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas y colaboración entre la sociedad y gobierno a través del proceso de selección interno para el Facilitador del Ejercicio Local de Gobierno Abierto en Tlaxcala, con la finalidad de continuar con los trabajos tendientes establecer este nuevo modelo de gobernanza con acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas.

**REQUISITOS LOS ASPIRANTES**

1.- No estar afiliado a algún partido político

2.- Las Inscripciones serán del 03 al 08 de Febrero de 2016 a través de la convocatoria publicada en [www.caip-tlax.org.mx](http://www.caip-tlax.org.mx)

3.-Despues de la Inscripción en la página de Internet, los interesados deberán acudir el día 9 de febrero de 2016 en un horario de 12:00 a 15:00 hrs. a la CAIPTLAX ubicada en Calle 17 N. 236, Col. La Loma Xicohténcatl para presentar:

1. Formato de Inscripción impreso
2. Curriculum Vitae
3. Exposición de Motivos para ser Facilitador
4. Entrevista con los Integrantes del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, con la finalidad de compartir información general sobre los trabajos del Ejercicio Local de Gobierno Abierto.

4. Manifestar su interés y compromiso en el Ejercicio Local de Gobierno Abierto

**PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO**

Para participar en el proceso de selección interno se deberá:

1.- Acudir el 9 de febrero de 2016 a la Dirección de Capacitación de la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, en un horario de 12:00 a 15:00 horas para presentar el currículum actualizado junto con el formato de inscripción impreso; además de tener una entrevista, que tiene como objetivo plantear los trabajos del ejercicio de Gobierno Abierto en Tlaxcala, así como los trabajos realizados por el Secretariado Técnico Local.

2.- El Secretariado Técnico analizará a más tardar el 12 de febrero en sesión ordinaria los currículum vitae, así como la exposición de motivos respecto a la participación de ser Facilitador del Ejercicio de Gobierno Abierto, por lo que una vez analizados, el Secretariado Técnico Local determinará por decisión unánime o mayoría, a quien fungirá como Facilitador en el Ejercicio Local de Gobierno Abierto expresando los motivos de selección en el acta de sesión correspondiente y firmada de común acuerdo por los integrantes del Secretariado Técnico Local.

3.- EL Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, deberá asignar a la persona que se encargará de comunicarse con la persona que ha sido seleccionada como Facilitador del Ejercicio Local de Gobierno Abierto en Tlaxcala, con la finalidad de informar la determinación, dentro de los 2 días hábiles siguientes a la celebración de la sesión ordinaria, para que se presente dentro de los 2 días hábiles siguientes a la notificación de la determinación.

La persona designada como facilitador del ejercicio deberá presentarse en las Instalaciones de la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para manifestar su interés y compromiso en el Ejercicio Local de Gobierno Abierto, además de firmar la Carta Compromiso para la Implementación de Acciones en el Ejercicio de Gobierno Abierto en Tlaxcala, para comenzar a coordinar con el Secretariado Técnico Local los trabajos de Gobierno Abierto.

 02 Febrero de 2016